

## EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Marzo 25 de 2015

- **Promigas mantiene su plan de invertir \$ 700 mil millones**
- **Aguas someras, el nuevo rumbo de petroleras**
- **Minminas pide al Tribunal Administrativo que permita el llenado de El Quimbo**
- **Cinco proyectos mejorarían el servicio de energía en Atlántico**
- **Celsia, Argos y Promigas anuncian los dividendos que cotizarán en la BVC**
- **Celsia destinará \$86.350 millones para pago de dividendos de sus accionistas**
- **Minhacienda tendrá que justificar reapertura de precalificación de firmas en caso Isagén**
- **Mauricio de la Mora, nuevo presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos**

---

## Portafolio

### Promigas mantiene su plan de invertir \$ 700 mil millones

<http://www.portafolio.co/negocios/promigas-mantiene-su-plan-invertir-700-mil-millones>

Marzo 24 de 2015

De acuerdo con Celia, la desaceleración de la economía colombiana no les preocupa porque la firma planea a largo plazo. En el 2014, sus ingresos fueron \$ 408.000 millones, con crecimiento de 39%.

Para el martes 24 de marzo de 2015 está programada en Barranquilla la Asamblea de Accionistas de Promigas, una empresa que en sus 40 años de historia ha evolucionado de ser una transportadora regional de ese tipo de combustible a tener negocios de transporte y distribución de gas natural, gas natural licuado, distribución y



comercialización de electricidad, soluciones para la industria y distribución de energía. Al respecto, Portafolio habló con su presidente, Antonio Celia.

¿Cómo resumiría los resultados del 2014?

Como muy positivos. Cumplimos las metas que nos habíamos fijado: alcanzamos ingresos operacionales por 408.000 millones de pesos, con un alza del 39 por ciento frente al año anterior. Mantuvimos los gastos bajo control y gracias a ello la utilidad operacional creció en más del 50 por ciento, por encima de lo presupuestado. La utilidad neta disminuyó en 17 por ciento porque en el 2013 habíamos tenido un ingreso no recurrente por cuenta de la venta de Promitel.

¿Cuáles son las metas para este año?

Seguimos con los planes que nos habíamos fijado, de los cuales quiero resaltar tres: la ampliación del gasoducto del sur, la planta regasificadora de Cartagena y el inicio de prestación del servicio de gas domiciliario en Perú.

Algunos empresarios se muestran preocupados por la desaceleración de la economía colombiana. ¿Han modificado sus planes?

En absoluto. Mantenemos un plan de inversiones valorado en 700.000 millones de pesos y somos optimistas sobre la evolución del país. Vale la pena tener en cuenta que nuestras decisiones están orientadas al largo plazo y no se ven influenciadas necesariamente por la coyuntura.

¿Cómo ven el mercado del gas natural?

El servicio de gas domiciliario pudo agregar 350.000 nuevos usuarios el año pasado. Cerca de dos terceras partes de los hogares colombianos lo reciben y en el caso de los estratos uno a tres estamos hablando de casi el 90 por ciento. En total son más de 7,3 millones. Nosotros atendemos el 40 por ciento de ese mercado.

Se habla del cuello de botella de las reservas de gas...

Estoy tranquilo al respecto. Contamos con depósitos para atender las necesidades domiciliarias durante más de una década. Veo que sigue la exploración en busca de nuevas reservas. Por otro lado, el proyecto de planta de regasificación en el que estamos involucrados le agrega una mayor seguridad al sistema, en el caso hipotético de que tuviéramos que traer gas de afuera. En cualquier caso, nos va a dar una mayor flexibilidad.

Venezuela ha hablado de que haría exportaciones de gas hacia Colombia a comienzos del próximo año. ¿Es grave si eso no sucede?

Sería positivo para solucionar ciertos cuellos de botella que se presentan, particularmente en la zona de la costa Atlántica, pero nosotros no tenemos esa posibilidad en nuestras cuentas. De manera que los planes que he mencionado no se verían afectados.

¿Cuál es el efecto de la devaluación del peso para el usuario del servicio de gas natural?

Tiende a compensarse, porque así como el precio del dólar ha subido, el del gas en boca de pozo ha bajado. Ese mecanismo no necesariamente opera en lo que tiene que ver con las plantas de energía térmica, por cuenta del cargo por capacidad.

¿Cómo va la estrategia de desarrollo de negocios internacionales?

Estamos en Perú y México, que son los países más interesantes en este campo, aparte de Colombia. Seguimos creciendo, con planes en marcha y estamos mirando las oportunidades que se puedan presentar para avanzar.

¿Cómo avanza Brilla?

Este es un negocio inclusivo que nosotros lideramos y que se desarrolla a través de las distribuidoras de gas natural. El propósito es facilitarles el acceso a crédito a las personas que están en la base de la pirámide. Hemos colocado créditos por casi 1,2 billones de pesos, beneficiando a 1,3 millones de usuarios. La cartera con más de 60 días está apenas por encima del 2 por ciento.

¿Qué mensaje quisiera transmitirle al usuario de los servicios que presta Promigas?

De tranquilidad plena. Las inversiones que son necesarias se están haciendo, tanto para atender la demanda actual como la futura. Estamos enfocados en el buen servicio, con indicadores de satisfacción que superan el 90 por ciento.

Por otro lado, el hecho de que nos hayamos unido al Pacto Global, que es una iniciativa de las Naciones Unidas, es prueba de nuestro compromiso con el medioambiente y el diálogo social.

¿Cómo ve a Colombia?

Tenemos un compromiso de largo plazo y mantenemos nuestra convicción de que las cosas van a seguir evolucionando positivamente. No tengo dudas de que a medida que pase el tiempo, nuestro país va a ser mejor, tal como ha ocurrido en estas cuatro décadas que llevamos de existencia.

Fuente: Portafolio



## **Aguas someras, el nuevo rumbo de petroleras**

[http://www.larepublica.co/aguas-someras-el-nuevo-rumbo-de-petroleras\\_235781](http://www.larepublica.co/aguas-someras-el-nuevo-rumbo-de-petroleras_235781)

Marzo 25 de 2015

Bucaramanga\_ Con el lanzamiento en agosto del año pasado de la Ronda Uno, las grandes empresas internacionales han demostrado un interés en particular por las actividades de exploración y explotación de petróleo en yacimientos en campo y en agua.

Firmas como Shell, BP, Lukoil y Sierra Oil and Gas se encuentran a la espera de la publicación de las bases licitatorias para el desarrollo de extracción de petróleo en aguas someras, que hace referencia a la segunda fase del proyecto. Este se extiende por un área de 280 kilómetros cuadrados, y se estiman reservas de petróleo que ascienden a 671 millones de barriles, que equivalen a 1,5% de las reservas totales de México.

El proyecto, impulsado por la Secretaría de Energía de México (Sener) que ha calculado la existencia de reservas totales por hasta 3.728 millones de barriles de petróleo en todas sus áreas contractuales, ha llegado a los oídos de las principales empresas del sector de Colombia, como Ecopetrol y Pacific Rubiales.

Tanto así, que de acuerdo con el listado revelado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) estas dos compañías hacen parte de las 15 primeras empresas autorizadas para consultar la base de datos de la primera ronda petrolera de México.

Con la puesta en marcha de la adjudicación de contratos de desarrollo de hidrocarburos en aguas someras, estas compañías podrán tener una mejor proyección internacional según el director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet), Hernando Barrero.

En el caso de Ecopetrol, que participa en 138 bloques en el Golfo de México a través de su filial en Estados Unidos, Ecopetrol America Inc., “es bueno que se siga incursionando en otras áreas ideológicas que ofrecen nuevas posibilidades de explotar hidrocarburos. Se puede esperar que si se adjudica un área de Ronda Uno, ya sea como operador o asociado de alguna compañía más grande, la empresa se fortalecerá aún más”, declara Barrero.

Con esto concuerda el director del Departamento Minero-Energético de la Universidad Externado, Luis Ferney Moreno, al mencionar que la petrolera colombiana es un actor internacional y como tal debe “estar presente en todos los mercados que se están abriendo”.

Por su parte, gracias a que la compañía canadiense, Pacific Rubiales, realizó a finales del año pasado un acuerdo mediante la figura de joint venture con la mexicana Alfa S.A.B., es que quedó seleccionada dentro de la fase uno del proyecto.

De acuerdo con el CEO de la compañía, Ronald Pantin, México le ofrece a la empresa una oportunidad grande “que está alineada con nuestra experiencia principal y con nuestros logros en materia de exploración y desarrollo de crudo liviano y pesado”.

Además, de acuerdo con Moreno, una de las ventajas que tendrá la canadiense será adquirir experiencia en el terreno de aguas someras. “Pacific tendría la ventaja de ampliar nuevos mercados y de adentrarse en el mundo de la explotación offshore”.

La opinión

Ronald Pantin

CEO Pacific Rubiales Energy

“Esta es una oportunidad que está alineada con nuestra experiencia principal y con nuestros logros”.

Fuente: La República

## Diario del Huila

### **Minminas pide al Tribunal Administrativo que permita el llenado de El Quimbo**

<http://www.diariodelhuila.com/economia/minminas-pide-al-tribunal-administrativo-que-permita-el-llenado-de-el-quimbo-cdgint20150324082827184>

Marzo 24 de 2015

En un hecho insólito, el Ministerio de Minas y Energía, por sugerencia de la multinacional Emgesa, solicitó al Tribunal Administrativo del Huila que revoque la medida cautelar en donde se aplaza el llenado y posterior operación del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

La cartera de Minas, a través de la abogada Esther Rocío Cortés Gordillo, le solicita al organismo judicial que le sea reconocida personería para actuar, pronunciarse y oponerse a la medida cautelar decretada en auto del 5 de febrero de este año.

Vale la pena recordar que el magistrado Ramiro Aponte Pino, del Tribunal Administrativo del Huila, otorgó a 16 personas jurídicas y una natural, todos empresarios piscícolas, las medidas cautelares de suspensión de las actividades de llenado y operación de la hidroeléctrica El Quimbo “hasta que no garanticen la vida de la carga pesquera en jaulones de las piscícolas del embalse de Betania, de cualquier contingencia no identificada en la licencia ambiental... y prevenir de esta manera mortalidades masivas en los proyectos piscícolas del embalse de Betania”.

Anteriormente, en noviembre de 2014, el togado había aceptado una acción popular de los empresarios de la acuicultura contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Emgesa SA ESP en procura de que se amparen los derechos colectivos al “medio ambiente sano, a la salubridad pública, seguridad alimentaria y a la seguridad y prevención de desastres técnicamente previsibles”.

**Minminas toma partido**

Sin embargo, el 27 de febrero de este año, 22 días después de que la instancia de lo contencioso otorgara las medidas cautelares, el Ministerio de Minas y Energía, después que un alto ejecutivo de Emgesa (Juan Pablo Calderón) le enviara un correo electrónico el 21 del mismo mes, tomó la decisión de solicitar ante el Tribunal que les sea “reconocida personería para actuar y para pronunciarnos y oponernos a la medida cautelar decretada en auto del 5 de febrero de 2015”.

En el documento, al que tuvo acceso DIARIO DEL HUILA, la abogada Cortés Gordillo pide intervenir “de conformidad con el grave e inminente perjuicio que podría causarle al país y al interés general de los colombianos, lo que podría conllevar a graves consecuencias económicas y energéticas al país, por el inminente retraso en la entrada en la operación del proyecto Central Hidroeléctrica El Quimbo y por consiguiente la demora en la conexión al Sistema Interconectado Nacional –SIN-, como consecuencia de que llegare a quedar en firme la medida cautelar que decreta la suspensión del llenado y operación de dicha central”.

Entre los fundamentos de la oposición están la supuesta improcedencia de la medida cautelar de urgencia. “Señor juez, ruego a usted se sirva revocar el decreto de la medida cautelar solicitada, puesto que no hay ni un solo elemento de juicio, legal, ni fáctico que permita llegar a la conclusión que la misma sea procedente”.

#### Perjuicios al interés general

El documento expresa que “en nuestro concepto [del Ministerio de Minas] no existe prueba alguna de daño o un posible daño que se cause al medio ambiente, conforme a que de existir válidamente tal eventualidad dicho daño habría evitado el otorgamiento de la licencia ambiental para la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica”.

La cartera de Minas justifica su solicitud de inclusión en el proceso debido a que la medida cautelar decretada “está ocasionando mayores perjuicios al interés público general, entendiéndose el de todos los colombianos de conformidad con el artículo 16 de la Ley 56 de 1981, el cual expresa que son de utilidad pública e interés social los planes, proyectos y ejecución de obras para la generación, transmisión, distribución de energía eléctrica, acueductos, riego, regulación de ríos y caudales, así como las zonas a ellos afectadas”.

Más adelante se enumeran los posibles impactos directos causados por la suspensión del llenado y operación de la hidroeléctrica: mayores costos operativos, incrementos en el costo de la energía, pérdida del llenado, riesgo de racionamiento, que es un proyecto prioritario porque producirá el 4% del consumo energético del país y cuantifican el costo adicional que supuestamente pagarán los colombianos que llegan a 16'700.000 dólares en la tarifa de energía “a causa de tener que esperar la siguiente temporada invernal para que la central entre en operación”.

En resumen, son tres las solicitudes que hace el Ministerio de Minas. Una es que se revoque la medida cautelar y se “viable el llenado de la Central Hidroeléctrica El Quimbo”; la otra es que sea tenido como tercero interesado ya que es la cartera rectora de la política minero energética del país; y tercera, interponen un recurso de apelación en el evento que el Tribunal Administrativo del Huila no revoque la medida cautelar.

#### “Hay una presión indebida del Ministerio de Minas al Tribunal”

En diálogo con DIARIO DEL HUILA, el empresario y directivo de la Federación Colombiana de Acuicultores (Fedeacua), Manuel Antonio Macías Arango, sostuvo que el Ministerio de

Minas y Energía solicitó hacerse parte del proceso de la acción popular y casi que da una orden de que se levante la medida cautelar.

“Si anteriormente veíamos una complicidad por parte de la ANLA con respecto al comportamiento que ha tenido Emgesa con el Huila, ahora nos parece muy preocupante que ya el Ministerio de Minas, que si bien es cierto es la entidad que regula y le interesa el desarrollo de este tipo de infraestructuras, también veíamos que ellos tenían algún grado de sensatez en que Emgesa no puede pasar por encima de una región y así lo habían expuesto”, añadió.

Explicó que con este documento que está presentando el Ministerio de Minas, hay una presión indebida que se le está dando al magistrado del Tribunal Administrativo del Huila en donde le dice que tiene que levantar la medida cautelar sobre la base que habrá un grave perjuicio al país por la no generación eléctrica a tiempo por la hidroeléctrica El Quimbo.

“Yo hago unas preguntas: desde el punto de vista del cronograma, el proyecto estaba para culminar en 2012, lleva un poco más de dos años de atraso, ¿por qué en este tiempo el Ministerio de Minas no había generado esa inquietud?; Después dieron como fecha tentativa diciembre de 2014 y se tuvo que aplazar, ¿por qué el Ministerio de Minas no concibió que era algo grave?; ahora que está para mayo de 2015 y no es culpa de Emgesa sino que es la región la que está reclamando por poner en riesgo uno de los más importantes renglones productivos del Huila, ahora el Ministerio de Minas sí ve una gran afectación a los intereses nacionales, ¿el Ministerio de Minas y el Gobierno Nacional no tienen pólizas que salvaguarden las demoras por efectos de estos retrasos? No entiendo por qué esta injerencia y esta presión del Ministerio de Minas al Tribunal Administrativo del Huila”, concluyó Macías Arango.

Fuente: Diario del Huila

## **EL HERALDO**

### **Cinco proyectos mejorarían el servicio de energía en Atlántico**

<http://www.elheraldo.co/local/cinco-proyectos-mejorarian-el-servicio-de-energia-en-atlantico-188793>

Marzo 24 de 2015

Dos corresponderían al AMB, y tres, al Departamento.

“\$93.000 millones de pesos necesita el departamento del Atlántico para solucionar los problemas de energía prioritarios”. Así lo expresó ayer el gobernador del departamento, José Antonio Segebre.

En total, el departamento necesita cerca de \$500.000 millones para todos los proyectos que se deben acometer para una buena calidad en el servicio. Mientras que para toda la Región Caribe se necesitarían unos 4 billones de pesos.

Este dinero sería utilizado para impulsar cinco proyectos que mejorarían la prestación del servicio público de electricidad que ha sido duramente cuestionado en los últimos días, tras las emergencias ocasionadas por la lluvia del pasado viernes.

Hasta el momento, se conoce que dos de esos planes estarían focalizados en el Área Metropolitana de Barranquilla (AMB) y los tres restantes se pondrían en marcha en el resto del departamento.

Para el AMB se ampliaría la subestación Unión, ubicada en la calle 30 con carrera 10. Además se construiría la subestación Norte, que estaría en inmediaciones del Corredor Universitario.

En cuanto al departamento, Segebre informó que dos de los planes que contempla la administración son habilitar las subestaciones eléctricas de Galapa, que por muchos años ha estado fuera de servicio, y la de Caracolí.

“Con la puesta en marcha de estas dos subestaciones, mejorará el servicio en el Departamento del Atlántico”, dijo el Gobernador en la reunión que sostuvo con el ministro de Minas y Energía, Tomás González.

“Ahora hay que ver hasta qué punto se compromete Electricaribe con las inversiones que deben realizar y con base en ello, ir solucionando la problemática”, dijo. Aclaró que las normalizaciones y el mejoramiento del sistema como tal, estaría en dos años aproximadamente.

#### Postura de Electricaribe

Sobre la reunión realizada el pasado viernes, directivos de Electricaribe la calificaron como positiva, pues desde el Ministerio de Minas y Energía, al igual que de la Gobernación del Atlántico existe la mayor voluntad de seguir trabajando en la mejora eléctrica.

En la jornada, igualmente se analizó el tema de las deudas oficiales en la Región Caribe que superan los 115 mil millones de pesos y la cartera morosa total que está en el orden de los 1.4 billones de pesos.

Nuevamente también se dialogó sobre las pérdidas de energía por fraude que anualmente ascienden aproximadamente a los 140 mil millones de pesos.

#### Energía Limpia

Pasar al uso de energías limpias, que no generan contaminación como la eólica o la solar, es una propuesta del ex secretario departamental del Interior Jaime Berdugo. Explica el exfuncionario que la producción de energía no puede depender de reservas no renovables de gas, sino que es momento de acudir a fuentes de energía limpia como la eólica que produce el viento o la energía solar, cuyo uso se está masificando, todo con el ánimo de conservar el planeta.

Fuente: El Heraldo



**bluradio.com**

## **Celsia, Argos y Promigas anuncian los dividendos que cotizarán en la BVC**

<http://www.bluradio.com/94288/celsia-argos-y-promigas-anuncian-los-dividendos-que-cotizaran-en-la-bvc>

Marzo 24 de 2015

La Asamblea de Accionistas de la generadora de energía Celsia aprobó el pago de un dividendo de 120 pesos por acción.

Este año Celsia repartirá en dividendos 86.350 millones de pesos, producto de las utilidades alcanzadas en el 2014. La empresa entregará 120 pesos por cada acción en cuatro cuotas trimestrales de 30 pesos cada una, que serán pagados en abril, julio y octubre de este año, y enero de 2016.

Este dividendo es un 7 por ciento más alto que el entregado en 2014 cuando fue de 112 pesos.

Por su parte, la asamblea de accionistas de Cementos Argos decidió pagar este año un dividendo de 178 pesos por acción ordinaria, lo que representó un crecimiento de 7,2 por ciento frente al desembolsado el año pasado.

Este beneficio será pagado en cuatro cuotas trimestrales de 44,5 pesos por acción a partir de abril. Para aquellos inversionistas que tengan dentro de sus portafolios acciones preferenciales de Cementos Argos el dividendo que este año recibirán es de 231 pesos.

A su turno Promigas entregará un dividendo de 143 pesos por acción. En febrero de este año los usuarios transportados por Avianca crecieron un 7,4 por ciento hasta los 2 millones 49 mil pesos.

Fuente: Blu Radio

**HSBNOTICIAS.COM**

## **Celsia destinará \$86.350 millones para pago de dividendos de sus accionistas**

<http://hsbnoticias.com/noticias/economia/celsia-destinar%20C3%A1-86350-millones-para-pago-de-dividendos-de-sus-accionistas-130711>

Marzo 24 de 2015

En reunión celebrada este martes, la Asamblea General de Accionistas de la empresa de servicios públicos especializada negocios de generación y distribución de energía eléctrica, Celsia, aprobó destinar \$86.350 millones para pago de dividendos.

De esta manera, la compañía le pagará a cada accionista un dividendo de \$120 por acción, sobre 719.584.500 acciones, el cual se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas.

Este dividendo, será pagado en dinero efectivo en cuatro cuotas de treinta pesos (\$30) por acción en abril, julio y octubre de 2015 y enero de 2016, entre los días 14 y 25 de los respectivos meses.

Durante la reunión, la empresa también aprobó la conformación de la Junta Directiva para el período comprendido entre abril de 2015 y marzo de 2017, la cual quedó conformada por: José Alberto Vélez; Ricardo Sierra; Gonzalo Alberto Pérez; Juan Benavides; María Fernanda Mejía; María Luisa Mesa y David Yanovich.

Fuente: HSB Noticias



## **Minhacienda tendrá que justificar reapertura de precalificación de firmas en caso Isagén**

<http://www.elcolombiano.com/minhacienda-tendra-que-justificar-reapertura-de-precalificacion-de-firmas-en-caso-isagen-NJ1568539>

Marzo 24 de 2015

La Procuraduría General de la Nación le solicitó al ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, que informe la justificación legal que tuvo su Ministerio para adelantar la reapertura de la precalificación de firmas interesadas en la venta de las acciones de Isagén S.A.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha ya existen inversionistas precalificados y en el reglamento de segunda etapa dentro del programa de enajenación de las acciones ordinarias de propiedad de la Nación en Isagen, no se encuentra regulado el proceso de precalificación adicional.

Para el Ministerio Público, si bien el proceso de enajenación se lleva a cabo bajo el régimen privado, cualquier acto administrativo impone la obligación de ser motivado, al menos, en forma sumaria si afecta a particulares, de acuerdo a lo estipulado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En la misiva al ministro Cárdenas Santamaría, la Procuraduría resalta que la jurisprudencia ha señalado que la administración está obligada a expresar los motivos en que fundamenta sus decisiones y a establecer la correspondencia entre los hechos y las consideraciones jurídicas contenidas en el acto administrativo.

Fuente: El Colombiano

**bluradio.com**

## **Mauricio de la Mora, nuevo presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos**

<http://www.bluradio.com/94237/mauricio-de-la-mora-nuevo-presidente-de-la-agencia-nacional-de-hidrocarburos>

Marzo 24 de 2015

El ministro de Minas y Energía, Tomás González Estrada, posesionó este martes a Mauricio De La Mora Rodríguez como presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), cargo que asume con dos principales retos: incrementar reservas y mantener la producción de hidrocarburos para apalancar el desarrollo económico del país, y lograr que la operación del sector de hidrocarburos se siga dando en armonía con el entorno social y con el medio ambiente.

“Llega a la ANH un profesional con gran experiencia técnica y amplios conocimientos del subsuelo y de aspectos de inversión en el sector, fundamentales para cumplir las metas en materia hidrocarburífera que Colombia requiere.”, afirmó el ministro González quien destacó en el evento de posesión que la llegada de De La Mora es indispensable para reforzar el equipo en momentos en que el sector enfrenta diversos retos.

Mauricio De La Mora Rodríguez es ingeniero de petróleo de la Fundación Universidad de América con maestría en Gerencia de la Industria de Hidrocarburos de la Universidad Viña del Mar y especialización en Gerencia Internacional de ThunderBird University.

De La Mora estuvo a cargo de la Gerencia General de Transocean Colombia (2013-2015), un proveedor internacional, líder de servicios de perforación costa afuera para empresas de energía, con operación de las flotas más versátiles del mundo, con un enfoque particular en aguas profundas.

Fuente: Blu Radio